

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.578.

## CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA

*Asamblea general ordinaria*

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2001, adoptó el acuerdo de convocar Asamblea general ordinaria de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, que se celebrará el jueves día 31 de mayo de 2001, en el salón de actos del edificio sito en Valencia, plaza de Tetuán, número 23, a las diecinueve horas, en primera convocatoria. En el caso de que no se alcance el quórum de asistencia establecido en el artículo 30 de los Estatutos, tendrá lugar, en segunda convocatoria, para el mismo día e idéntico lugar, a las veinte horas.

La Asamblea se desarrollará con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general.  
Segundo.—Intervención del Presidente.  
Tercero.—Intervención del Director general.  
Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.  
Quinto.—Propuestas del Consejo de Administración. Examen y aprobación, en su caso, de:

5.1 El informe de gestión, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), tanto individuales como consolidados, así como la gestión del Consejo de Administración y la aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio 2000.

5.2 Obra benéfico social:

5.2.1 Gestión y liquidación del presupuesto del ejercicio 2000.

5.2.2 Presupuesto para 2001.

5.3 Reección de Auditores externos.

5.4 Fusión por absorción de la Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet, domiciliada en Carlet, avenida Caja de Ahorros, número 1, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, tomo 1.489, libro 1.501, de la sección general del libro de Sociedades, folio 1, hoja número V-20229, inscripción primera, con la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, con domicilio social en Castellón de la Plana, calle Caballeros, número 2, inscrita en el Registro Mercantil de Castellón, tomo 532, folio 1, libro 99, sección general, hoja CS-2749, inscripción primera.

No se atribuirán ventajas a los Administradores de las Cajas que se fusionan.

Los efectos contables de la fusión se retrotraerán al 1 de enero de 2001 y se aplicará el régimen fiscal establecido en el título VIII, capítulo VIII, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

5.4.1 Proyecto de fusión:

Pactos de fusión.

Balance de fusión.

Modificación del artículo 1.º de los Estatutos. Condiciones suspensivas.

5.4.2 Delegaciones para el desarrollo de los trámites de fusión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión por cualquiera de los medios previstos en la Ley.

Los señores Consejeros generales que lo deseen podrán consultar en las dependencias de la entidad, sitas en Castellón de la Plana, calle Caballeros, número 2; en Valencia, calle Pintor Sorolla, número 8, y en Alicante, calle San Fernando, 35-37,

la documentación sometida a aprobación, a los efectos de su examen y estudio previo. En particular se hace constar que están a su disposición las cuentas anuales, con el informe de gestión y el de auditoría externa, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Asimismo, se manifiesta el derecho que, en relación con los artículos 240.2 y 238 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, asiste a los Consejeros generales y titulares de obligaciones para la revisión y obtención de la documentación referente al proceso de fusión, así como el de obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Valencia, 25 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de Miguel Aynat.—19.624.

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT

*Anuncio de convocatoria de Asamblea general*

Dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión del pasado día 28 de marzo, se convoca a los señores Consejeros generales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent para la celebración de la Asamblea general ordinaria de dicha entidad, que tendrá lugar el próximo viernes día 25 de mayo de 2001, a las veinte horas, en el salón de actos del edificio central, sito en la plaza Sant Domingo, número 24, de la ciudad de Ontinyent, con el orden del día que se detalla a continuación.

En el supuesto de que no hubiera quórum para su celebración a la hora señalada, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, es decir, el día 26 de mayo de 2001, a las veinte horas, en el mismo lugar y con el mismo orden del día.

### Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control.

Tercero.—Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000:

- Cuentas anuales (Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).
- Informe de gestión.
- Informe de auditoría externa.

Cuarto.—Aplicación de excedentes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2000.

Quinto.—Propuesta del Consejo de Administración sobre obras sociales:

- Liquidación del ejercicio de 2000.
- Nuevas obras.
- Presupuesto para 2001.

Sexto.—Propuesta de modificación del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designaciones y elecciones de los órganos de gobierno.

Séptimo.—Elección de los miembros de la Comisión delegada de la Asamblea general:

- Cuatro titulares y cuatro suplentes, por el grupo de Generalitat Valenciana.
- Cuatro titulares y cuatro suplentes, por el grupo de impositores.
- Cuatro titulares y cuatro suplentes, por el grupo de corporaciones.
- Dos titulares y dos suplentes, por el grupo de empleados.

Octavo.—Designación de dos Interventores para que, junto con el señor Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

La documentación relativa a los puntos que componen el orden del día se encuentra a disposición de los señores Consejeros generales en la sede central de la Caja, donde podrán obtenerla de forma inmediata y gratuita.

Se hace constar que las cuentas anuales con el informe de gestión y el de auditoría externa están a disposición de los señores Consejeros generales. Dicha documentación puede ser consultada en la propia sede central de la Caja, o bien pedir su entrega o envío gratuito.

El Consejo de Administración ha formulado informe escrito que justifica su propuesta de modificación del Reglamento electoral, que también se encuentra a disposición de los señores Consejeros generales.

Con relación a la elección de los miembros de la Comisión delegada, las candidaturas se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento electoral de esta Caja, y deberán presentarse antes de las catorce horas del día 9 de mayo. La proclamación de candidaturas podrá ser objeto de interposición de recursos entre las ocho horas del día 15 de mayo y las catorce horas del día 17 de mayo.

Ontinyent, 19 de abril de 2001.—El Presidente, Rafael Soriano Cairols.—18.374.

## CASIVIDA, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 29 de mayo de 2001, a las catorce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.561.

## CAVOLO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 1 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente